

**PAMELA GANA FUE CONVOCADA PARA EXPLICAR QUÉ PASÓ CON UN CONVENIO QUE ESA INSTITUCIÓN FIRMÓ EN 2014 CON LA PDI**

## Senado aumenta presión sobre la jefa de la Suseso: “No puede pasar piola”

“Identificar a aquellos trabajadores que, teniendo una licencia médica aprobada, durante el transcurso del reposo (sin ser licencia psiquiátrica), se hayan ausentado del país”.

Ese era el objetivo de un convenio de colaboración firmado el 30 de mayo de 2014 por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Policía de Investigaciones, y que a la luz del escándalo suscitado ahora por los

25 mil funcionarios públicos que viajaron al extranjero en 2023 y 2024, mientras estaban con reposo médico, pudo haber detectado antes las irregularidades denunciadas la semana pasada por la Contraloría.

“¡No pasó nada!”, lamentó en un video el presidente de la comisión de Salud del Senado, Iván Flores (DC), sobre los 11 años transcurridos desde ese convenio. Confirmó que la

actual superintendente de la Suseso, Pamela Gana, fue convocada a la sesión del próximo miércoles porque “tiene que dar una explicación, no puede seguir estando mutis por el foro (...). Tenemos muchas preguntas que hacerle (...). No puede pasar piola en este escándalo mayúsculo, que ha significado un megafraude y un portonazo al presupuesto de algo tan sensible como las licencias médicas”.